

XII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022

Acta 12/22

En Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excmá. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1663/22 RGEP 14003

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en la economía madrileña.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Alonso Alonso (GPUP). En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación, consumiendo todo su tiempo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

1.2 Expte: PCOP 1041/22 RGEP 7941

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.3 Expte: PCOP 1684/22 RGEP 14046

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Iniciativas que tiene previstas la Presidenta de la Comunidad de Madrid para este último año de Legislatura.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.4 Expte: PCOP 1594/22 RGEP 13152

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas de atención a la salud mental realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.5 Expte: PCOP 1615/22 RGEP 13247

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la actual situación política y social de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 976/22 RGEP 7324

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones de atención y asistencia que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las víctimas de secuestros de menores cometidos en nuestra región.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

1.7 Expte: PCOP 1670/22 RGEP 14013

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas el Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 1455/22 RGEP 12143

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

1.9 Expte: PCOP 1675/22 RGEP 14037

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a tener en cuenta en la oferta el Gobierno Regional la demanda de los Ciclos Formativos de Formación Profesional para el curso 2022/2023.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, procede a la contestación, consumiendo todo su tiempo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

1.10 Expte: PCOP 1632/22 RGEP 13418

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

1.11 Expte: PCOP 1638/22 RGEP 13806

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo Plan de Gestión de la Cabra Montesa que acaba de anunciar.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a su contestación.

1.12 Expte: PCOP 240/22 RGEP 949

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. García Villa (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Villa.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

1.13 Expte: PCOP 344/22 RGEP 1540

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

1.14 Expte: PCOP 1601/22 RGEP 13162

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que adopta todas las medidas necesarias para, en el caso de situaciones de menores en riesgo por circunstancias materiales de sus familias, priorizar la permanencia del menor en el seno de su familia de origen.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Melero (GPMM).
La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Melero.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

1.15 Expte: PCOP 1590/22 RGEP 13147

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el diseño de la implantación de los "Cluster Digitales" en nuestra Región.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Recuenco Checa (GPP), en sustitución de la Ilma. Sra. Estrada Madrid (GPP), autora de la iniciativa (RGEP 14052/22).

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el ilmo. Sr. Recuenco Checa.

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 1672/22 RGEP 14015

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las políticas dirigidas a la salud mental de la población madrileña.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Celada Pérez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a su contestación.

1.17 Expte: PCOP 1591/22 RGEP 13148

Autor/Grupo: Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo contribuye el Gobierno Regional a la mejora de la movilidad en el entorno del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas con respecto a las infraestructuras de su competencia.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Peña Ochoa (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez, autor de la iniciativa (RGEP 14053/21).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Peña Ochoa.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.18 Expte: PCOP 1588/22 RGEP 13145

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración con los municipios en la promoción de la práctica del deporte base.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Vigil González (GPP), en sustitución de la Ilma. Sra. Collado Jiménez, autora de la iniciativa (RGEP 14051/22).

La Excma. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Vigil González. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, a

los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a los Ilmos. Sres. Delgado Orgaz y Martínez Abarca.

La Excmá. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEPL 9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III.

La Excmá. Sra. Presidenta informa de que se ha recibido criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley, por lo que procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, tomando la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Seguidamente, la Excmá. Sra. Presidenta abre un turno para los Grupos Parlamentarios que desean abstenerse, por tiempo máximo de diez minutos, al exclusivo objeto de explicar su abstención, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Varcárcel.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno a favor, la Excmá. Sra. Presidenta procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

A continuación, la Excmá. Sra. Presidenta abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 541/22 RGEP 7291

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Destinatario: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Líneas estratégicas de acción previstas para su Consejería.

Interviene el Grupo Parlamentario Unidas Podemos para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno García.

Interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Moreno García.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Pastor Barahona.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre. La Excm. Sra. Presidenta le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Moreno García.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Pastor Barahona.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Expte: C 888/22 RGEP 12089

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Destinatario: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid en el caso de las denuncias sobre las 'terapias de conversión' de la sexualidad del Obispado de Alcalá de Henares.

Interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la

comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño.

Interviene la Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

En el transcurso de la intervención de la Excma. Sra. Consejera, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero.

A continuación, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Mociones

4.1 Expte: M 4/22 RGEP 14201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Moción subsiguiente a la Interpelación I 12/22 RGEP 12646, sobre política general de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional.

No se han presentado enmiendas al texto de la Moción.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Barahona Prol.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Santos Gimeno.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Estrada Madrid. En el transcurso de su intervención, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Barahona Prol.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Santos Gimeno.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Estrada Madrid.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 199/22 RGEP 13002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: - Combatir al mercado negro, proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados

a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. -Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. -Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Díaz Ojeda

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Díaz Ojeda

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero.

5.2 Expte: PNL 201/22 RGEF 13118

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para la reducción de la temporalidad y la adecuación de los procesos selectivos del personal público de la Comunidad de Madrid a la Ley 20/2021.

Se han presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 14305/22) y diez enmiendas de supresión y cuatro enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 14410/22), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Se añade un punto 11, con la siguiente redacción:

“11. La gravísima situación de temporalidad, con niveles superiores al 80%, que soportan los médicos facultativos de los servicios de urgencia de la sanidad madrileña, generado por la ausencia de convocatorias de plazas estructurales que se arrastra desde el momento de la aceptación de las competencias sanitarias por la Comunidad de Madrid, reclama una actuación urgente y específica:

- a) Procediendo a la anulación de la Resolución de 7 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud.*
- b) Convocando simultáneamente una oferta extraordinaria de plazas en el ámbito asistencial de Medicina de Urgencias de la Comunidad de Madrid, mediante concurso de méritos, al amparo de la DA.6 de la Ley 20/21”.*

- Enmienda de supresión número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 1 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 2 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 3 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 4 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 5 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 5 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 6 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 6 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 7 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 7 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 8 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 8 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 9 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 9 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de supresión número 10 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se suprime el punto 10 de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone incluir un punto 1 a la Proposición No de Ley con el contenido siguiente:

"1. Redactar y publicar, en el plazo de seis meses desde la aprobación de la presente Proposición No de Ley, un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud que recoja la relación

de puestos de trabajo de todos los servicios dependientes del SERMAS con definición expresa de cada plaza, así como su categorización como estructural o eventual”.

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone incluir un punto 2 a la Proposición No de Ley con el contenido siguiente:

“2. Ejecutar y publicar el resultado de una auditoría de las plazas cubiertas por interinos en la Comunidad de Madrid, indicando la antigüedad en las mismas del personal que las ocupa, en el plazo de 6 meses desde la aprobación de la presente Proposición No de Ley”.

- Enmienda de adición número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone incluir un punto 3 a la Proposición No de Ley con el contenido siguiente:

“3. Ejecutar y publicar, a partir de esta información, un Plan Director de Estabilización del Empleo Público, que defina los itinerarios de estabilización de los médicos facultativos en abuso de temporalidad independientemente de que ocupen una plaza estructural o eventual, haciendo uso de todas las herramientas legales habilitadas para ello y con estricto cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público así como los principios constitucionales de acceso a la función pública por mérito y capacidad, y asegurando que se alcanza el objetivo de reducir la temporalidad para los médicos facultativos por debajo del 7%, indicando la dotación presupuestaria necesaria para acometer todos los procesos previstos:

a. Mediante concurso de méritos en caso de interinos que ocupen la plaza desde antes del 1 de enero de 2016.

b. Mediante concurso oposición restringido en casos de interinos que estén en régimen de abuso de temporalidad pero sean posteriores al 1 de enero de 2016.

c. Mediante acceso libre en los casos en los que no se haya producido abuso de temporalidad”.

- Enmienda de adición número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone incluir un punto 4 a la Proposición No de Ley con el contenido siguiente:

"4. La paralización de todos los procesos que tengan vinculadas plazas que puedan ser susceptibles de incluirse en los apartados a y b del punto anterior, o que hayan sido objeto de impugnación, tanto administrativa como judicial hasta que se haya publicado el Plan Director de Estabilización del Empleo Público en el SERMAS y puedan activarse todos los que no resulten afectados por dicho Plan".

En representación de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición de Ley y de la enmienda presentada, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. En su condición de Vicepresidenta Tercera de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

A continuación, y a petición de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

La Excma. Sra. Presidenta somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 201/22 RGEP 13118, en representación de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, y a efectos de manifestar si aceptan o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, intervienen los Ilmos. Sres. Rodríguez Moreno, Fernández Lara y Sánchez Maroto, quienes concretan que únicamente aceptan la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Más Madrid.

La Excma. Sra. Presidenta informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de tres Diputados.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEP 9877, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 64

La votación remota simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEP 9877, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEP 9877, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 135
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 57
- Abstenciones: 65

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEP 9877, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III.

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 4/22 RGEP 14201, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Moción M 4/22 RGEP 14201, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 4/22 RGEP 14201, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 135
- Votos a favor: 57
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 4/22 RGEP 14201, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 199/22 RGEP 13002, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 32
- Votos en contra: 100
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 199/22 RGEP 13002, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 199/22 RGEP 13002, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 135
- Votos a favor: 33
- Votos en contra: 102
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 199/22 RGEP 13002, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 201/22 RGEP 13118, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 12

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 201/22 RGEP 13118, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 201/22 RGEP 13118, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 135
- Votos a favor: 57
- Votos en contra: 65
- Abstenciones: 13

Consecuentemente, queda rechazada PNL 201/22 RGEP 13118, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y ocho minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**